



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACIÓN

DECRETO

Radicado: D 2018070000969

Fecha: 09/04/2018

Tipo: DECRETO
Destino:



"Por medio del cual se acepta una renuncia"

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA,

En uso de sus facultades Constitucionales y Legales

Considerando que:

La Constitución Política de Colombia en su Artículo 125, señala que el retiro de los servidores públicos se hará por las causas previstas en la Constitución y la Ley.

El Decreto 1083 del 26 de mayo de 2015, en su artículo 2.2.11.1.1 y siguientes, consagra las causales de retiro de quienes estén desempeñando funciones públicas, en el numeral 3: "Por renuncia regularmente aceptada".

Mediante oficio de radicado 2018020025861 del 09 de abril de 2018, la doctora **ERIKA PATRICIA PIEDRAHITA PINEDA**, identificada con la cédula de ciudadanía número **43.612.223**, presentó renuncia al cargo de **DIRECTOR OPERATIVO** (Libre Nombramiento y Remoción), Código 009, Grado 01, NUC. Planta 5230, ID Planta 2063, asignado al Grupo de Trabajo **DESPACHO DEL SECRETARIO** de la **SECRETARÍA SECCIONAL DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL DE ANTIOQUIA**, adscrito a la Planta Global de la Administración Departamental Nivel Central, a partir del 16 de abril de 2018.

En mérito de lo expuesto sé,

DECRETA

ARTÍCULO UNICO: Aceptar la renuncia presentada por la doctora **ERIKA PATRICIA PIEDRAHITA PINEDA**, identificada con la cédula de ciudadanía número **43.612.223**, para separarse del cargo como **DIRECTOR OPERATIVO** (Libre Nombramiento y Remoción), Código 009, Grado 01, NUC. Planta 5230, ID Planta 2063, asignado al Grupo de Trabajo **DESPACHO DEL SECRETARIO** de la **SECRETARÍA SECCIONAL DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL DE ANTIOQUIA**, adscrito a la Planta Global de la Administración Departamental Nivel Central, a partir del 16 de abril de 2018.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

LUIS PÉREZ GUTIÉRREZ
GOBERNADOR DE ANTIOQUIA

Elaboró:
Isabel Paulina Castrillón
Profesional Universitario

Revisó:
Olga Lucia Giraldo G.
Profesional Especializado

Aprobó:
Natalia Patricia Sierra Palacio
Directora de Personal

Aprobó:
Jairo Alberto Caro Páez
Secretario de Despacho